

DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES
18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO 75
NÚM. 19173
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI NACIÓN / 5
Resalta SSPC caídas de "El Marro", Caro Quintero y Ovidio



Sheinbaum: habrá fusión entre Segalmex y Diconsa

⊕ Sin aclarar polémicas de desfalco en el primer organismo, el cual se creó en 2019, la presidenta electa remarcó que una vez que asuma el Ejecutivo, ambas instancias formarán Alimentación para el Bienestar.

⊕ María Luisa Albores, actual titular de la Semarnat, será la encargada de esta incipiente área, la cual tendrá a su cargo las Tiendas del Bienestar, que buscarán ofrecer siempre los precios de garantía. **MI NACIÓN / 2**



MUNDO / 8

Latinos rompen el récord de registros a favor de Harris



RECIBEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS PREMIAN A MEDALLISTAS OLÍMPICOS

En Palacio Nacional se realizó la entrega de los premios económicos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador para los atletas que ganaron metales en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024. Los estímulos van de los 3 millones al millón de pesos, según la presea que obtuvieron.

ARENA / 10

MI NACIÓN / 3

Jufed vota a favor de ampliar su paro por tiempo indefinido



MI NACIÓN

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

La presidenta electa no visitará Ucrania

Tal como se esperaba, Claudia Sheinbaum, presidenta electa, rechazó la invitación del mandatario de Ucrania, Volodimir Zelenski, de visitar el país europeo para conocer los efectos de la invasión rusa que empezó en febrero de 2022.



⊕ Leonel Cota, titular de Segalmex, pasará a ser el subsecretario de la Sader

REDACCIÓN
@DDMexico

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, avisó que una vez que comience su mandato el próximo 1 de octubre, fusionará Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y Diconsa, para formar Alimentación para el Bienestar, organismo que estará a cargo de María Luisa Albores González, quien en el actual sexenio fue titular de la Secretaría de Bienestar y actualmente dirige la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En conferencia, la futura jefa del Ejecutivo federal señaló que juntar a ambas instancias es derivado de los problemas que tuvo Segalmex, por lo que remarco que era crucial unir las unidades en una sola, ello para permitir que todas las tiendas Diconsa ahora pasen a llamarse Tiendas del Bienestar, cuyo énfasis radicarán en que ofrecerá precios de garantía.

“Quería platicarles que hemos estado teniendo reuniones con el gabinete. Hoy tuve reunión con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). Les comento que vamos a fusionar lo que sería Segalmex con Diconsa para hacer una sola unidad (...) en donde estén todas las tiendas”, expresó Sheinbaum Pardo.

GABINETE AMPLIADO DE SHEINBAUM

Nace Alimentación para el Bienestar; María Luisa Albores será la directora



⊕ La presidenta electa dio a conocer ayer el nombramiento en conferencia.

La exjefa de Gobierno de 2018 a 2023 abundó que Albores González tiene vasta experiencia en el ramo de la pequeña producción y por ello empezó a coordinarse con el Julio Berdegué Sacristán, próximo encar-

gado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Respeto a Leonel Cota Montañón, actual director de Segalmex, la próxima mandataria indicó que será subsecretario en la Sader.

EXPERIENCIA DE LA FUNCIONARIA
“Ella (María Luisa Albores) tiene muchísima experiencia en el campo, particularmente con la pequeña producción, viene de una cooperativa que se llama Tosepan

y conoce muchísimo. Ya está en coordinación con Julio Berdegué, será algo muy bueno, porque se va a fortalecer el vínculo entre la comercialización y el productor, principalmente en algunos productos como el frijol, café, cacao miel”, aseveró Sheinbaum Pardo.

Con base en la mandataria electa, Alimentación para el Bienestar también tendrá un vínculo con la producción del programa Sembrando Vida.

EVITA HABLAR DE LAS POLÉMICAS
Sheinbaum Pardo evitó nuevamente mencionar las razones de la desaparición de Segalmex, pero basta recordar que este organismo enfrenta acusaciones de fraude.

Derivado de este asunto, René Gavira Segreste, extitular de Segalmex, fue vinculado a proceso por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, derivado del desfalco por más de 142 millones de pesos a Diconsa.

AMLO pacta con narcos, dice García Luna

REDACCIÓN
@DDMexico

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de 2006 a 2012, aseveró que Ismael “El Mayo” Zambada está ligado con la “Cuarta Transformación” e indicó que, en cinco años de estancia

en la cárcel de Brooklyn, Estados Unidos, ha sufrido maltrato, grabaciones ilegales, amenazas y se le ha aislado en celdas de castigo.

Fue en una carta que se dice escribió García Luna y la cual divulgó ayer el periodista Keegan Hamilton de LA Times, que el exfuncionario acusó que existen

“contactos, audios, fotografías, registro de comunicación y gestión entre López Obrador y sus operadores con los líderes del narcotráfico y sus familias”.

Con base en el escrito, el llamado “superpolicía” afirmó que no hay pruebas contundentes de que él tenga relación con criminales.

⊕ En una carta, manifestó que existen audios y fotografías de estos hechos.





Representante del Papa visitará el país
El cardenal José Tolentino de Mendonça, representante del Papa Francisco, visitará México del 19 al 28 de septiembre para reunirse con la Pastoral de Cultura y Educación, avisó la Conferencia del Episcopado Mexicano.

SE OPONEN A LA REFORMA JUDICIAL

Jueces mantienen cese de actividades y únicamente van a destrabar urgencias

⊕ Advirtieron con acudir a las instancias internacionales para revertir esta legislación que se promulgó el domingo pasado

EFE

@DDMexico

Jueces y trabajadores del Poder Judicial ampliaron por tiempo indefinido el paro nacional tras promulgarse el domingo la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, para elegir por voto popular a juzgadores y a la Suprema Corte.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció en un comunicado, tras una votación unánime de sus líderes, que seguirá el cese que comenzaron el 21 de agosto, salvo para casos urgentes y para la Suprema Corte.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, estableció el pronunciamiento.

CARGAN CONTRA LEGISLADORES

Además, los juzgadores reiteraron que los legisladores de la mayoría en el Congreso de la Unión, donde se aprobó la reforma la semana pasada, “desatendieron” las peticiones de diálogo del Poder Judicial, por lo que el proceso legislativo fue “desaseado”.

Los trabajadores judiciales anunciaron que acudirán a instancias internacionales para revertir la reforma, que a partir de 2025 instaurará comicios populares para elegir a jueces, magistrados, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte, además de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial para castigar a juzgadores.

EN OCTUBRE INICIA RENOVACIÓN

Por su separado, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que la renovación del Poder Judicial comenzará en octubre, una vez que ella asuma como mandataria el primer día de dicho mes.

“En octubre inicia el proceso de renovación del Poder Judicial porque así dice la reforma constitucional, entonces va a venir el proceso y lo que le toque al Ejecutivo hay que acompañarlo porque van a venir convocatorias, el Senado tiene que emitir su primera convocatoria en octubre”, declaró en conferencia de prensa.

La próxima mandataria negó las versiones que circulan entre columnistas de la prensa nacional y la oposición, que señalan que ella en privado no está de acuerdo con la iniciativa que promulgó el domingo el presidente Andrés Manuel López Obrador, por la incertidumbre jurídica y económica que conlleva.

“Hay esta idea que él no me permite ser, actuar distinto en la reforma del Poder Judicial, por ejemplo. Porque hay un deseo en nuestros adversarios que haya un rompimiento. Pero no puede haber un rompimiento si venimos construyendo juntos con muchos otros mexicanos y mexicanas este proyecto”, sostuvo la exjefa de Gobierno.



⊕ Desde el 21 de agosto pasado protestan en todo el país cientos de impartidores de justicia y decenas de empleados del Poder Judicial.



1er INFORME DE GOBIERNO
DELFIN AGÓMEZ
2023-2024
¡Servir para transformar!

El Poder de Servir

**comienza
por la austeridad.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Motero muere atropellado en la GAM

Un trailer embistió ayer a un motociclista y le quitó la vida sobre la avenida Insurgentes Norte tras la incorporación de la autopista México-Pachuca, cerca del paradero de Indios Verdes, en la alcaldía Gustavo A. Madero.



ESPECIAL

ÚLTIMO INFORME

Batres da avances del cierre de su gobierno

El mandatario local acudió al Congreso capitalino

REDACCIÓN

@DDMexico

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, indicó que la Administración capitalina culmina su labor con “buenos números y resultados” en todos los ámbitos.

“Este ha sido un gobierno con acento social (...) Llegamos muy bien. Tenemos muy buenos números y buenos resultados”, aseguró el mandatario al arribar al Congreso de la Ciudad de México, donde ayer por la mañana presentó el Sexto Informe de Gobierno, el segundo para él, luego de haber tomado funciones el 16 de junio del año pasado como suplente de Claudia Sheinbaum Pardo, quien se separó del cargo para competir por la candidatura presidencial de Morena, misma que obtuvo a los cinco meses.

Batres Guadarrama llegó a dicho recinto en compañía de su esposa, Daniela Cordero y de sus hijos. Todos fueron recibidos con vivas y gritos de apoyo de cientos de vecinos que llegaron de alcaldías como Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac.

Una vez que ingresó al Congreso local, Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), estuvo en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, como invitado especial estuvo Javier Corral Jurado, senador de Morena y exgobernador de Chihuahua por el PAN, quien se negó a dar declaraciones.

Frente a Batres Guadarrama se rindieron honores a la bande-



El jefe de Gobierno sustituto estuvo acompañado de Luisa María Alcalde Luján, titular de Gobernación.

ra y se entonó el Himno Nacional Mexicano, después cada uno de los grupos y asociaciones parlamentarias fijó un posicionamiento de hasta cinco minutos cada uno, como era de esperarse, la oposición criticó al mandatario ciudadano.

TRAS 15 MESES DE MANDATO

Al empezar su comparecencia en sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México, Batres Guadarrama comentó que el 16 de junio de 2023, este legislativo lo eligió como jefe de Gobierno y “ahora regreso a rendir cuentas a informar todo lo que hice desde entonces y hasta la fecha”.

Fue así que subrayó que con las iniciativas que se impulsan, el suministro del agua para toda la entidad está garantizado.

“Propusimos, se aprobó y publicamos la nueva ley de medio

ambiente que prohíbe la privatización del agua en cualquier modalidad. Asimismo, sacamos adelante la nueva ley de responsabilidades en materia ambiental”, expresó.

También recordó que se reformó la Constitución para establecer un amplio sistema de captación de agua de lluvia a largo plazo para que se convierta en la tercera gran fuente de agua en la Ciudad de México, junto con los pozos y manantiales.

Respeto a la policía, Batres Guadarrama puntualizó que se cuenta con el mejor cuerpo de seguridad del país y afirmó que junto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y “la excelente fiscal Ernestina Godoy”, se presentó el programa de recompensas con el que cuatro de los principales generadores de violencia fueron capturados.

MOVILIDAD Y FINANZAS

En materia de movilidad, manifestó que se tiene un transporte eléctrico en todos los sistemas del sector público que dirige la autoridad.

Por otro lado, Batres Guadarrama abundó que en el último año, la Ciudad de México creció 3.7%, se generaron 96 mil 629 nuevos empleos formales de junio de 2023 al 31 de agosto de 2024, cifra que presumió, es “la mejor dato de todo el país”. Tras ello, aseveró que la siguiente Administración, que iniciará el 5 de octubre y que encabezará Clara Brugada Molina, recibirá unas finanzas sanas.

Finalmente, en términos de rescate del espacio público, resaltó la conversión del Zócalo a un sitio peatonal, “ahora no es para los automóviles, sino para que las personas puedan caminar, pasear en bicicleta, en patines con la familia o con la pareja”.



La unidad de carga se chocó contra un camión de pasajeros.

Tráiler se vuela alto y provoca accidente en la MH

REDACCIÓN

@DDMexico

El operador de un tráiler que conducía a exceso de velocidad en la Avenida Circuito Interior y la calle Antonio Alzate, colonia Agricultura, alcaldía Miguel Hidalgo, se pasó un alto del semáforo y chocó contra un autobús de pasajeros, el cual impactó contra un poste y luego un auto particular, por lo que el saldo de personas lesionados fue de 19.

ForoTV difundió imágenes luego del percance, en las que se observa que varias gentes estaban sentadas en la banqueta, tras haber sufrido daños por el encontronazo de las unidades.

Un testimonio narró a dicha cadena televisiva que el hecho ocurrió ayer 15 minutos antes de las 7:00 horas y confirmó que el conductor del vehículo de carga fue el responsable, por no respetar la luz roja del semáforo. Asimismo, aseveró que una niña se fracturó las costillas, sin embargo, hasta el momento se desconoce el estado de salud de los capitalinos que se vieron afectados en el siniestro.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500

Comercial: 55 5442-6512

Edictos: 55 5442-6509

Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.



Con descontento van a clases en Sinaloa
Luego de una semana de violencia en Sinaloa, la Secretaría de Educación Pública y Cultura, anunció el regreso a clases presenciales en el estado, pero los padres de familia aseguran que no existen garantías de seguridad.

“DIEZ CAMBIOS CON IMPACTO”

De manera simultánea caen delitos y pobreza: Rosa Icela Rodríguez

⊕ La titular de la SSPC aseguró que capturaron a 8 mil 509 objetivos prioritarios

REDACCIÓN
@DDMexico

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aseveró que, con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 27 entidades del país se redujo de manera simultánea, la tasa de víctimas de delitos y el porcentaje de pobreza.

Indicó que en Tlaxcala y Estado de México, aumentó la pobreza y disminuyeron los delitos, mientras que en Coahuila, Yucatán y Nuevo León, se aminoró la pobreza y aumentó la criminalidad.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, al presentar el informe “Diez cambios con impacto en la gobernanza nacional”, la funcionaria resaltó este señalamiento y enfatizó que en la Administración han sido capturados a ocho mil 509 objetivos prioritarios generadores de violencia, entre ellos, José Antonio Yépez Ortiz, alias “El Marro”, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima; Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán y por último, pero no menos importante, el arresto de Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara, apodado como el “narco de narcos”.

También destacó las aprehensiones de Néstor Isidro Pérez Salas, “El Nini”, considerado el presunto jefe de seguridad de “Los Chapitos”; la de José Alfredo Cárdenas Martínez, “El Contador”, quien está identificado como presunto líder del Cártel del Golfo, así como la de Juan Gerardo Treviño, líder del Cártel del Noreste.

Por otro lado, pronunció que en el primer semestre de 2024 se registró una baja de 12.7% en el número de hogares víctimas de robo y/o extorsión en comparación con el mismo periodo de 2018.

PRIORIZAN INTELIGENCIA

De acuerdo con un metraje difundido en la mañana, las detenciones fueron posibles debido al despliegue de equipos de inteligencia en las siete entidades federativas con mayor índice de homicidios.

“Como resultado de las acciones en materia de seguridad pública y en respuesta a la directiva presidencial para evitar bajas y reducir víctimas colaterales, se dio prioridad a las actividades de inteligencia en contra de las organizaciones delictivas y objetivos generadores de violencia”, se oyó decir en la grabación.

Previo a divulgar el video, Rodríguez Velázquez manifestó que los arrestos y en general los resultados del gabinete van acompañados de las acciones en materia social de esta autoridad federal que está a menos de 15 días de culminar.

Y consideró como un acierto que López Obrador haya encabezado todos los días las reuniones de seguridad y enseñarles “la cultura de la paz por encima de la cultura de la guerra”.



⊕ La funcionaria mencionó que en 27 estados se dio este fenómeno

**LIMPIEMOS
NUESTRO
EDOMEX**

**Trabajemos unidos
por un EdoMéx
sin basura**

**¡Participa
en las Jornadas
de Limpieza!**

6

DIARIO DE MÉXICO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDICTOS

**75 AÑOS
DE EXPERIENCIA
A TUS ÓRDENES**

Tel.: 55 54 42 65 09
Conmutador: 55 54 42 65 00
edictos@diariodemexico.com
Whatsapp: 55 68 03 21 76

**AVISOS
Y CONVOCATORIAS**

**DIARIO
DE MÉXICO**
EDICTOS

**Llámanos tel.:
55 5442 6509**

1/3 F-25276

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 18º CIVIL DE PROCESO ORAL, EXP. No. 092/2024, SECRETARÍA "B".

EMPLAZAMIENTO:
NIKOLAI ILIEV.

En los autos del juicio Oral Civil, expediente 092/2024, seguido por MURILLO FERNÁNDEZ SUSI JOHANNA en contra de NIKOLAI ILIEV, el C. Juez Interino Décimo Octavo de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, un acuerdo por el que se admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado NIKOLAI ILIEV, para que dentro del término de NUEVE DÍAS, diera contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos que precisa el artículo 985 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; con el apercibimiento que de no hacerlo, con fundamento en el artículo 984 del citado ordenamiento, se presumirán confesados los hechos que dejare de contestar. Al no ser posible la localización del demandado NIKOLAI ILIEV, en acuerdo de diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de EDICTOS que, se publiquen por TRES VECES, de TRES en TRES DÍAS, mediando entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", haciéndole saber que, deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición del demandado NIKOLAI ILIEV, en la Secretaría "B", del mismo Juzgado, las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que, el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice del edicto, y el de los NUEVE DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectivas o de que fenezca el término antes aludido.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".
LIC. JOSEFINA BECERRIL HERRERA.
RÚBRICA.

EDICTOS

2/2 F-25200

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 1º DE LO FAMILIAR, EXP. No. 301/2024, SECRETARÍA "A".

En los autos del juicio INTESTAMENTARIO, a bienes de PALAFOX VÁZQUEZ MINERVA, expediente 301/2024, la Juez Primero de lo Familiar de esta Ciudad de México, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles, dictó en audiencia a que refiere el artículo 801 de fecha TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ordenando la publicación de avisos por medio de edictos en los sitios públicos del lugar del juicio: en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", así como el BOLETÍN JUDICIAL, por DOS VECES de diez en diez días, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", a fin de anunciar la muerte sin testar de MINERVA PALAFOX VÁZQUEZ, así como el nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia (es decir, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ DÍAZ, con parentesco en tercer grado en línea colateral descendente por consanguinidad), llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de CUARENTA DÍAS. Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JUNIO DEL 2024.
La C. Secretario de Acuerdos "A".
LIC. JUAN GUADALUPE MORENO GALVÁN.
RÚBRICA.

2/2

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 44º DE LO CIVIL, EXP. No. 368/2022.

PARA NOTIFICAR AL C. PABLO PROCEL MANCERA SU SUCESIÓN por conducto de su albacea el C. JORGE PROCEL GARZA.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GUZMÁN RUIZ ISMAEL y GUZMÁN RUIZ DAVID JAVIER, en contra de PROCEL MANCERA PABLO SU SUCESIÓN y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente número 368/2022, la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordenó notificar al demandado el auto admisorio de pruebas que dice: CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente número 368/2022, el escrito presentado por la parte actora por conducto de su mandatario judicial, atento al contenido de sus manifestaciones, como se solicita y por así corresponder al estado del procedimiento, con fundamento en el artículo 298 y 299 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México, se declara concluido el término de ofrecimiento de pruebas y por tanto, respecto a las pruebas ofrecidas por la PARTE ACTORA única oferente, se admiten: a) La CONFESIONAL a cargo del demandado PABLO PROCEL MANCERA SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea Jorge Procel Garza. b) La CONFESIONAL a cargo de la tercera llamada a juicio JULIO RUIZ VÁZQUEZ SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea Tania Patricia Guzmán Ramos. c) En relación a las TESTIMONIALES marcadas con los números 4, 6, 7, 8 y 9, y toda vez que relaciona a sus testigos con los mismos hechos, se previene a la parte oferente para que en el término de TRES DÍAS haga la reducción a dos el número de sus testigos, en términos del artículo 298 del Código de Procedimientos Civiles aplicable para la Ciudad de México, apercibida que de no hacerlo, la suscrita juez lo hará en su rebeldía. d) La DOCUMENTAL marcada con el numeral 10, del escrito ofertorio de pruebas, consistente en los recibos de pago exhibidos con el escrito inicial de demanda. e) La PRESUNCIONAL legal y humana. f) La INSTRUMENTAL de actuaciones. No se admite la DOCUMENTAL marcada con el numeral 3, del escrito ofertorio de pruebas, toda vez que no se exhibió contrato de cesión de derechos de fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, sin perjuicio de que las documentales que se exhibieron con el escrito inicial de demandada se consideraran en términos del artículo 296 del Código Adjetivo Civil. No se admite la DOCUMENTAL marcada con el numeral 4, del escrito ofertorio de pruebas, consistente en copia del folio real 9050575, toda vez que no fue exhibido, sin perjuicio de que las documentales que se exhibieron con el escrito inicial de demandada se consideraran en términos del artículo 296 del Código Adjetivo Civil. Para que tenga verificativo la audiencia de ley, se señalan las (...). En preparación de la prueba CONFESIONAL a cargo del codemandado PABLO PROCEL MANCERA SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea Jorge Procel Garza, cítese mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, el día y hora señalado para que tenga verificativo la audiencia de ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 309, 310, 313 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, con el apercibimiento que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, atento a lo dispuesto en el artículo 322, fracción I, del ordenamiento legal en cita. En preparación de la prueba CONFESIONAL a cargo de la tercera llamada a juicio JULIO RUIZ VÁZQUEZ SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea Tania Patricia Guzmán Ramos, cítese mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, el día y hora señalado para que tenga verificativo la audiencia de ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 309, 310, 313 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, con el apercibimiento que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, atento a lo dispuesto en el artículo 322, fracción I, del ordenamiento legal en cita. Ahora bien, tomando en consideración que el codemandado PABLO PROCEL MANCERA SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea Jorge Procel Garza, fue emplazado mediante edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena notificar a la parte demandada mediante EDICTOS, el presente proveído por DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS en el DIARIO DE MÉXICO; en tal virtud, elabórense los edictos ordenados y pónganse a disposición de la parte actora para su tramitación. OTRO AUTO; CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - Agréguese a su expediente 368/2022, el escrito de la parte actora por conducto de su mandataria judicial, y por hechas las manifestaciones a que hace referencia, y visto el estado de los autos, como lo solicita, para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en que lo permiten las labores de este Juzgado; debiendo prepararse la misma en los términos ordenados en el auto de fecha nueve de mayo del año en curso. En consecuencia, elabórense los edictos ordenados en dicho proveído, para notificar al codemandado PABLO PROCEL MANCERA SU SUCESIÓN por conducto de su albacea JORGE PROCEL GARZA, y póngase a disposición de la parte actora para su debida tramitación.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN.
RÚBRICA.

1/2

F-25281

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Familiar, Secretaría "A".

En cumplimiento a los autos de fechas cinco y dieciséis de agosto, ambos de dos mil veinticuatro, dictados en el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de BARBA HERNANDEZ ANTONIO, expediente 1295/2023, se mandan fijar avisos por dos veces de diez en diez días en el DIARIO DE MEXICO, ello en virtud de que el finado BARBA HERNANDEZ ANTONIO, falleció en esta Ciudad anunciando su muerte sin testar denunciada por JESUS BARBA HERNANDEZ Y SALVADOR BARBA HERNANDEZ, hermanos de primer grado del autor de la presente sucesión; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS.

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE AGOSTO DE 2024.
LICENCIADO GUSTAVO ENRIQUE LOPEZ VELASCO
RUBRICA
SECRETARIA DE ACUERDOS "A",
DEL JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO FAMILIAR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2/2

F-25249

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Secretaría "B", Expediente 796/2013.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRIMERA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, ANTES CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ORDAZ REYES EUSEBIO, expediente 796/2013, la C. JUEZ INTERINA QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE "... CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el inmueble identificado como CASA HABITACIÓN TIPO DUPLEX MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CUARENTA Y CINCO, DE LA CALLE CIRCUITO CEDRO DEL LIBANO, PERTENECIENTE AL FRACCIONAMIENTO GEO VILLAS RINCON DE LOS PINOS II, DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, que, de acuerdo con el certificado de gravámenes se identifica como CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 45, DE LA CALLE CIRCUITO CEDRO DEL LIBANO, DEL FRACCIONAMIENTO GEO VILLAS RINCON DE LOS PINOS DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, CONSTRUIDA SOBRE EL TERRENO NUMERO 8, MANZANA 73, CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 M2. Se señalan para que tenga verificativo la subasta anunciada, las ONCE HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, sirviendo como base del remate la cantidad de \$391,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor del avalúo, siendo postura legal, en términos del artículo 573, la que cubra las dos terceras partes del avalúo. Los posibles licitadores que intervengan, deberán de consignar previamente, una cantidad por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. ..."

CIUDAD DE MÉXICO
A DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA
SECRETARÍA B DEL JUZGADO QUINGUAGÉSIMO
OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
RUBRICA
LICENCIADA ERIKA SOTELO HERNANDEZ

1/3 F-25280

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1249/2022.

En el Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO contra de IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, S.A.B. DE C.V., CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC, S.A. DE C.V. y de PROMOTORA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA, S.A. DE C.V., expediente número 1249/2022, el C. Juez Interino Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro. Dada nueva cuenta con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, se procede a aclarar el auto de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro en la parte que dice "...CONFESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC, S.A. DE C.V." debiendo ser lo correcto "... CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC, S.A. DE C.V. ..." aclaración que se hace formando parte integral del auto en cita, quedando intocado todo lo demás. NOTIFIQUESE. - - - otro auto - - - de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito presentado por SANDRA LIZÉTE ROJAS MARTINEZ, en su carácter de mandataria judicial de la parte actora, visto su contenido, por hechas sus manifestaciones, como se pide tomando en consideración las razones expuestas, así como que de los propios autos se desprende el desconocimiento absoluto del domicilio de la demandada CONFESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC, S.A. DE C.V., por lo que, con fundamento del artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad notifíquese a la demandada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación del último edicto recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DIAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir de trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado. Apercibido que en caso de no hacerlo se les tendrá, por contestada la demanda en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones las de carácter personal les surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código Procesal antes citado, y al efecto quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaría "A" de este JUZGADO SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ubicado en Niños Héroes, número 132, tercer P Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500 de esta Ciudad. Con apoyo en el artículo 128 del del invocado ordenamiento procesal, redactese el precitado edicto de modo preciso y conciso, para evitar transcripciones literales y señalar únicamente lo substancial. NOTIFIQUESE.
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE AGOSTO DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY "A"
RUBRICA
LIC. CARLOS CANTE VALENCIA.

EDICTOS

CONTÁCTANOS AL:

**55 5442 6509
55 5442 6500**

55 6803 2176

EDICTOS

CONTÁCTANOS AL:

55 54 42 65 09

EDICTOS

55 6803 21 76

1/3

F-25271

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 23° DE LO FAMILIAR, EXP. No. 198/2023.

C. MIGUEL HERRERA

EN EL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ENCUENTRA RADICADO EL JUICIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL HERRERA FLORES, EXPEDIENTE 198/2023, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE FUE DENUNCIANDO POR BERTHA AURELIA RAMÍREZ SOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA RAQUEL HERRERA FLORES, PARIENTE COLATERAL (HERMANA), EN EL CUAL MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ HACER DEL CONOCIMIENTO DE USTED, QUE CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SE TUVO POR RADICADA LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL HERRERA FLORES, Y QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDAN.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2023.
EL C. SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. SABINO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
RÚBRICA.

2/3

F-25270

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 41° DE LO FAMILIAR, EXP. No. 1693/2016, SECRETARÍA "A".

En los autos del JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, ALIMENTOS promovido por NIETO LOREDO MARIA DEL ROSARIO en contra de ALEJANDRO GUARNEROS MENDOZA, número de expediente 1693/2016, el C. Juez Cuadragésimo primero de lo familiar en la Ciudad de México, Doctor en Derecho CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ dictó un auto que a la letra dice: --- Ciudad de México, a once de julio del año dos mil veinticuatro. --- "NOTIFIQUESE a los C.C. ALEJANDRO ESTEBAN Y BRIAN JOSUE ambos de apellidos GUARNEROS NIETO, el auto de fecha diez de agosto del año dos mil veintiuno, mediante Edictos correspondientes que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el periódico DIARIO DE MEXICO y en el Boletín Judicial, para que dentro del término de QUINCE DIAS MAS TRES DIAS MAS concedidos en auto de fecha diez de agosto del dos mil veintiuno, den cumplimiento a lo ordenado en dicho proveído" Ciudad de México, a diez de agosto del año dos mil veintiuno. --- "y toda vez que los C.C. ALEJANDRO ESTEBAN Y BRIAN JOSUE ambos de apellidos GUARNEROS NIETO, han alcanzado la mayoría de edad, razón por la cual su señora madre MARIA DEL ROSARIO NIETO LOREDO, ha dejado de tener su representación, razón por la cual requiera-se MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL a ALEJANDRO ESTEBAN Y BRIAN JOSUE ambos de apellidos GUARNEROS NIETO, a efecto de que comparezcan ante la presencia judicial dentro del término de TRES DIAS y manifiesten si ratifican o no lo actuado por la actora, apercibidos que en caso de no hacerlo se les dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma procedente"

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
MAESTRA EN DERECHO
SOCORRO DEL MONTE DÍAZ.
RÚBRICA.

1/3

F-25273

EDICTO

se ignora domicilio

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, PARTIDO JUDICIAL TEPEC.

Sergio Arturo Carrillo Alcantar demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto se le hace saber que mediante auto de fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno se admitió en la vía ejecutiva mercantil, ejercitando acción cambiaria directa, demanda en su contra bajo expediente 1114/2021 promovida por Cesar Daniel Castañeda Pulido endosatario en procuración de Reparto Fácil Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Sergio Arturo Carrillo Alcantar como demandado principal; Miguel Ángel Carrillo Sordía y Alicia Alcantar Bernal como avalistas, a quienes les reclama el pago de la cantidad de \$514,512.00 (Quinientos catorce mil quinientos doce pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales, Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio practíquese la notificación al demandado Sergio Arturo Carrillo Alcantar por medio de edictos que se publiquen dentro del término de tres veces consecutivos en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga respecto del incidente de liquidación de fecha diez de noviembre del dos mil veintitrés y trece de junio del año en curso, apercibiéndolo que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le declara precluido su derecho para tal efecto, asimismo se le requiere para que en el mismo escrito señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicho incidente así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere. Artículos 1069, 1070, 1077, 1075 y 1079 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE

Tepec, Nayarit; a veinte de agosto del año en curso
Lic. Miguel Ángel Arciniega López.
Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil con residencia en esta ciudad.
RÚBRICA.

3/3

F-25247

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 25° CIVIL DE PROCESO ORAL, EXP. No. 215/2024, SECRETARÍA "B".

En cumplimiento a lo ordenado por proveídos de fechas trece de agosto y seis de mayo ambos del año dos mil veinticuatro, dictados en los autos del Juicio ORAL CIVIL promovido por LUIS ANTONIO ESCAMILLA GONZÁLEZ contra ISIDRO CASTILLO YAÑEZ y TOLENTINO ESCAMILLA ESCAMILLA, expediente número 215/2024, Secretaría "B", el C. Juez Vigésimo Quinto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordeno lo siguiente: «... Toda vez que se han agotado los medios para localizar al codemandado ISIDRO CASTILLO YAÑEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, procedáse al emplazamiento de la citada persona, por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el boletín judicial y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" de esta Ciudad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber que debe de presentarse el citado enjuiciado, dentro de un término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes; y dentro del término de NUEVE DIAS, posteriores a los señalados con anterioridad, de contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, como esta ordenado en auto de seis de mayo de dos mil veinticuatro; apercibido que en caso de no producir su contestación a la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía, se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, le surtan efectos por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de esta Entidad, y además se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo atento a lo previsto en el artículo 271 del citado Ordenamiento Legal. (...)». «... (...) Se tiene por presentado al actor LUIS ANTONIO ESCAMILLA GONZÁLEZ, por su propio derecho, demandando en la VÍA ORAL CIVIL de los enjuiciados ISIDRO CASTILLO YAÑEZ y TOLENTINO ESCAMILLA ESCAMILLA, la declaración en sentencia ejecutoriada en el sentido de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y por ende que se ha convertido de poseedor en propietario, respecto del inmueble identificado registralmente, como Lote 22, Manzana 202, Zona 6, Ejido Cuauhtepc, Delegación G. A. Madero D.F. (sic); actualmente identificado como Casa habitación ubicada en la Calle de Pedro Armendáriz, Lote 22, Manzana 202, Colonia Jorge Negrete, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 07280 y demás prestaciones que se mencionan en la demanda...».

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LICENCIADA BRENDA ARACELI OSORIO GRANJENO.
RÚBRICA.

EDICTOS

CARTELERA JURÍDICA

CONFERENCIA

XII Congreso Internacional sobre Enseñanza del Derecho y Metodología de la Investigación Jurídica

Lunes 2 de diciembre - jueves 5 de diciembre.

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Dirigido al público en general
Informes:

(55)56227474 ext. 85204 y 85205.



Si usted desea anunciar su evento en este espacio, comuníquese al teléfono 54426523 o al correo electrónico: redaccionddm@gmail.com

EDICTOS

CONTÁCTANOS AL:

55 54 42 65 09

EDICTOS



55 6803 21 76



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CHIMALHUACÁN
2022-2024
Transformación con Igualdad

CONVOCATORIA: CHI-012-2024.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN III, 4, 5, 12, 23, 26, 28 FRACCIÓN I, 29, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 Y 76 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIÓN III, 8, 10, 45, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES;

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS, QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA PRESENTAR OFERTAS, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS
MCH-CAYS-LPN-028-2024.	\$ 8,487.00	20/09/2024	NO SE REALIZA.	14:00 HORAS - 24/09/2024
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ELENOS ARTÍSTICOS CON MOTIVO DE LA FERIA METROPOLITANA DE CHIMALHUACÁN 2024.	SERVICIO	1	

LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024. EN UN HORARIO DE 09:00 A 11 HORAS. EN INTERNET: [HTTP://COMPRAMEX.EDOMEX.GOB.MX](http://COMPRAMEX.EDOMEX.GOB.MX). LOS INTERESADOS PODRÁN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PREVIAMENTE A SU ADQUISICIÓN.
LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS SERÁ: PARTICIPACIONES FEDERALES.
DEBERÁN CONSIDERAR EL RANGO PARA EL COSTO DE RECUPERACIÓN SERÁ DE: \$ 9,000,001.00 EN ADELANTE.
EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESAS SERÁ: ESPAÑOL.
LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE LA TRANSFORMACIÓN, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO EN IGNACIO ZARAGOZA S/N, CABECERA MUNICIPAL, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, C. P. 56630.
LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE SERÁ EN: PESO MEXICANO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS: SERÁ EN EL DOMICILIO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
PLAZO DE ENTREGA Y/O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. LA CONDICIÓN DE PAGO. SERÁ DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
GARANTÍAS: ESTRICTAMENTE CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
NO PODRÁN PARTICIPAR LOS OFERENTES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONSIGNA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES Y EN LAS PROPUESAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS, UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS.
EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁ EL BINARIO.
EN ESTOS PROCEDIMIENTOS NO APLICARÁ LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA.

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(RÚBRICA)
XÓCHILT FLORES JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Ignacio Zaragoza S/N, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Méx., C. P. 56330

Incendios acaban con vidas y hectáreas
El gobierno portugués declaró la situación de "calamidad" en municipios afectados por los incendios que desde el fin de semana dejan 7 fallecidos y miles de hectáreas quemadas y no descarta recurrir al Fondo de Solidaridad de la UE.



MUNDO

Editor: Omar González / omar.gonzalez@diariodemexico.com



Abren indagatoria por un intento de asesinar a Trump

EFE

MIAMI.- Florida inició una investigación estatal en torno al posible intento de asesinato contra el expresidente Donald Trump, ocurrido el domingo en un campo de golf de este estado, y por el que fue detenido como sospechoso Ryan Routh.

El gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, firmó ayer una orden ejecutiva que autoriza una investigación por parte de la Fiscalía y agencias estatales, que se desarrollará en paralelo al proceso federal que se sigue contra Routh, quien el lunes tuvo su primera comparecencia en un tribunal de West Palm Beach, en el sur de Florida, Estados Unidos.

"El sospechoso, Ryan Routh, se cree ha cometido violaciones de la ley estatal en múltiples distritos jurisdiccionales del estado", explicó DeSantis en una rueda de prensa, en la que añadió que la Fiscalía estatal no descarta presentar cargos por intento de asesinato.

Ryan Wesley Routh, que permanece detenido, fue acusado el lunes pasado de dos cargos federales relacionados con armas de fuego, pero se prevén cargos adicionales y más graves en vista de que los fiscales del Departamento de Justicia de Estados Unidos buscan una acusación a través de un gran jurado.

El sospechoso, de 58 años, fue arrestado el mismo día de los hechos, unos 45 minutos después de abandonar la escena, luego de que un agente del Servicio Secreto lo descubriera escondido.

➕ Kamala Harris ha sido bien recibida por la comunidad latina en EU.

RUMBO A LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Harris impulsa el registro de latinos

➕ La candidata demócrata a la presidencia tiene el respaldo de este sector

EFE

Un número récord de latinos elegibles se han registrado para votar tras la llegada de la vicepresidenta Kamala Harris a la contienda por la Casa Blanca, en especial de electores jóvenes y mujeres, en estados considerados clave para ganar la elección de noviembre, lo que puede inclinar la balanza hacia la candidata demócrata.

La organización Voto Latino anunció ayer en una conferencia de prensa que ha sobrepasado la meta de registro de votantes en cinco estados clave: Florida,

Texas, Georgia, Arizona y Carolina del Norte al inscribir 112 mil 035 electores latinos en lo que va del año.

María Teresa Kumar, directora de Voto Latino, dijo que el registro de votantes de su organización aumentó en 200% y atribuyó el inusitado incremento a la llegada de Harris a la carrera por la Presidencia en Estados Unidos.

"Todo este entusiasmo comenzó a juntarse y acumularse alrededor del 21 de julio, cuando el presidente Joe Biden decidió hacerse a un lado y nominar y respaldar a la vicepresidenta Kamala Harris", ahondó la activista.

Del total de inscritos este año por la organización, 67 mil 092 votantes se registraron después del pasado 21 de julio, un dato sin

precedentes en los 20 años en que la organización ha impulsado la participación de votantes.

Kumar también destacó el aumento logrado con respecto a elecciones anteriores. Y es que, para la de 2016, la campaña de Voto Latino a favor de Hillary Clinton logró registrar en julio de ese año a 2 mil 252 votantes.

En el mismo mes, pero de 2020, se registraron a 25 mil 156 electores latinos a favor del presidente Joe Biden, casi la mitad de los 50 mil 111 que se registraron entre el 21 de julio y el 31 de julio de este año, aupados por Harris.

Incluso el ánimo de los votantes desde que entró Harris ha sobrepasado el despertado por la candidatura del expresidente Barack Obama (2009-2017).



➕ Agentes del FBI revisaron la escena del delito el pasado domingo en el campo de golf de Florida.

Anota dos veces en la misma tanda

El atacante mexicano Raúl Jiménez ejecutó correctamente en dos ocasiones en la serie de penales entre su club Fulham y el Preston North End. Pero después de 32 cobros, el equipo de Jiménez cargó con la derrota y quedó eliminado de la Copa de la Liga inglesa.



ARENENA

DEPORTIVA

Editor: César Montiel
cesar.montiel@diariodemexico.com
Diseño: Jessica Cadena

**REAL MADRID SIN 'CAMPEONITIS'**

Merengues inician con el pie derecho

⊕ En un partido donde los goles cayeron en la segunda mitad, el conjunto blanco hizo valer su condición de local

EFE / REDACCIÓN
@DDMexico

Con goles del francés Kylian Mbappé, el alemán Antonio Rüdiger y el brasileño Endrick Moreira, los tres en la parte complementaria, el Real Madrid se

impuso al Stuttgart por marcador de 3-1 en la primera jornada de la Liga de Campeones.

El conjunto blanco se adelantó en el marcador en el primer minuto de la segunda parte por medio de Kylian Mbappé, tras asistencia del brasileño Rodrygo Goes, y el equipo alemán empató a los 68 con un gol de cabeza de Deniz Undav.

A los 83, tras un saque de esquina desde la izquierda ejecutado por el croata Luka Modric, Rüdiger marcó el 2-1 con un sólido re-

mate de cabeza tras imponerse en el salto a su marcador, y en el tiempo añadido Endrick firmó el tercer tanto merengue con un disparo desde la frontal en una jugada de contragolpe.

ENDRICK ROMPE RÉCORDS

El gol que marcó el brasileño Endrick en su debut en la Champions con el Real Madrid, le dio un triple récord al convertirse con 18 años y 58 días en el goleador más joven de la historia merengue en todas

las competiciones internacionales.

Endrick superó la marca de Raúl González, que con 18 años y 113 días era el goleador más joven de la historia del Real Madrid en todas las competiciones internacionales, contando Copa Europa (actual Liga de Campeones), Copa de la UEFA, Recopa, Supercopa de Europa, Copa Intercontinental, Mundial de Clubes, Copa Iberoamericana y Copa Latina.

Además de aceptar su beneplácito por marcar su primer tanto en el torneo de clubes más importante a nivel mundial, Endrick dejó claro que, ante todo, su prioridad es colaborar a la causa del conjunto merengue.

“Estoy muy contento por mi debut y de hacer el primer gol de mi vida en la Champions, pero sobre todo muy contento por ayudar al Real Madrid, que es lo que quiero”, manifestó en los medios del club.



⊕ Haideé Aceves se colgó dos preseas en la justa paralímpica de París.

EN PALACIO NACIONAL

Medallistas reciben estímulo económico

⊕ El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que estos atletas son ejemplo para las nuevas generaciones de mexicanos

EFE / REDACCIÓN
@DDMexico

Ayer al mediodía se llevó a cabo la entrega de los premios económicos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, para los atletas que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

Juan Pablo Cervantes y Gloria Zarza, de para atletismo, y Arnulfo Castorena, de para natación, recibieron por sus medallas de oro 3 millones de pesos (casi 157 mil dólares).

Edgar Fuentes y Gilda Cota, de para atletismo; Ángel Camacho y Haideé Aceves, de para natación; Luis Nájera, de para taekwondo; Prisca Awiti, el boxeador Marco Verde y los saltadores Osmar Olvera y Juan Celaya, serán acreedores a 2 millones de pesos (unos 104 mil 590 dólares) por sus preseas de plata.

Rosa Guerrero y Osiris Machado, de para atletismo; José Castillo y Amalia Pérez, de para halterofilia; Ángel de Jesús Camacho y Jesús Gutiérrez, de para natación; Juan García, de para taekwondo, Olvera y el equipo femenino de México de tiro con arco, integrado por Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz, obtuvieron un millón de pesos (unos 52 mil 300 dólares), por sus bronce.

“Estamos concluyendo nuestro mandato y podemos decir que se avanzó en el deporte, en general, desde el que se practica cotidianamente por todos, que funciona como medicina preventiva y el profesional, al que se dedican ustedes (medallistas), es algo muy importante porque es el ejemplo a seguir de los niños, jóvenes, las nuevas generaciones”, comentó López Obrador.



⊕ Ana Guevara estuvo presente.

México sumó 17 medallas en los Paralímpicos, cinco menos que en Tokio, mientras que en los Olímpicos superó lo hecho en la cita asiática, en la que solo obtuvo cuatro bronce, en París sumó cinco, tres de plata y dos de bronce, sin embargo, estuvo lejos de las nueve que tenían en el pronóstico las autoridades mexicanas.

PRISCA, MOTIVADA PARA 2028

La judoca Prisca Awiti, primera mexicana en ganar una medalla en su deporte en unos Juegos Olímpicos, al ganar plata, aseguró que los premios económicos que el gobierno le entregó a sus atletas ganadores de preseas los motiva en su preparación rumbo a Los Ángeles 2028.

“Los estímulos que recibiremos hoy significan mucho, son una motivación para seguir dando medallas al país (...) Nos toca mirar al futuro, a Los Ángeles 2028, iniciar nuestra preparación y tomar como experiencia París 2024, para corregir nuestras debilidades y prepararnos mejor para estar en el podio en cuatro años”, explicó la atleta de 28 años.

¡QUÉ CHIDO SERÍA ARRECLAR LAS COSAS COMO MI ABUELO!

NO ESTÁ Chido

BEBER ALCOHOL SIENDO MENOR DE EDAD

INFORMATE AQUÍ

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



⊕ Prisca Awiti está motivada para 2028.



⊕ Palacio Nacional fue la sede del evento.



@MIAMIDOLPHINS

⊕ El quarterback será evaluado por neurólogos externos antes de volver a la actividad.

POR CONMOCIÓN CEREBRAL

Miami pone a Tua en la lista de lesionados

EFE
@DDMexico

El mariscal de campo sufrió la tercera conmoción cerebral de su carrera después de un contacto con el esquinero Damar Hamlin

Los Miami Dolphins colocaron a Tua Tagovailoa, su quarterback titular, en la lista de reserva de lesionados, luego de la conmoción cerebral que sufrió el jueves ante los Buffalo Bills en la semana 2 de la temporada de la NFL.

El objetivo es darle tiempo al mariscal de campo, que se encuentra en protocolo de conmoción cerebral, para que se reúna con neurólogos externos y supere todos los procesos de cara a una presunta vuelta a la actividad, lo que sucederá al menos cuatro partidos después de haberlo puesto en la lista de reserva de lesionados.

Tagovailoa sufrió una conmoción cerebral, la tercera de su ca-

rrera, en la derrota de Miami por 31-10 ante los Buffalo Bills.

Sucedió en una jugada en la que el pasador salió de la bolsa de protección y corrió por el centro del campo para ganar yardas, pero en lugar de deslizarse para evitar el contacto defensivo, bajó la cabeza e impactó su casco contra el hombro de Damar Hamlin, defensivo profundo rival.

Tua quedó tendido en el césped boca arriba de forma dramática con ambos brazos rígidos y con los puños apretados hacia el frente. De inmediato fue atendido por el personal médico y aunque salió del terreno por su propio pie, no volvió al juego al ser colocado en el protocolo de conmoción cerebral.

En el 2022, el pasador nacido en Ewa Beach, Hawaii, se perdió cinco juegos debido a dos conmociones cerebrales diagnosticadas, incluida una que requirió de una camilla para sacarlo del campo en un juego en Cincinnati.

‘Chicharito’ está de regreso

REDACCIÓN
@DDMexico

Después de más de un mes de inactividad debido a una lesión muscular que sufrió durante la League Cup, Javier ‘Chicharito’ Hernández regresa a una convocatoria del Guadalajara de cara al partido de la jornada 8 frente al León.

Cabe señalar que la lesión del exatacante del Manchester United tuvo lugar el 4 de agosto durante el calentamiento previo al partido que el Rebaño disputó ante al LA Galaxy en el Dignity Health Sports Park.

El delantero de 36 años fue incluido por el técnico argentino Fernando Gago en la lista de convocados que podrían ser tomados en cuenta por el estratega rojiblanco para el partido que tendrá lugar esta noche en punto de las 19:05 en la cancha del estadio Akron.

Sin embargo, no todas son buenas noticias para el cuadro tapatío que debido a las lesiones no podrá contar para el duelo frente a los esmeraldas con elementos como Gilberto Sepúlveda, Pável Pérez y Cade Cowell.



MEXSPORT

⊕ Puede ser tomado en cuenta por el DT, Gago.



LOS GALLOS DE QUERÉTARO

YA TIENEN A SU GOLEADOR

El delantero argentino Darío Benedetto, ex Boca Juniors fue presentado como refuerzo del equipo de La Corregidora, pero advirtió que no llega en calidad de “salvador”.

Redacción / Foto: @Club_Queretaro

ESCENA

ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Coeditor: Aarón Cruz Soto / aaron.cruz@diariodemexico.com / Diseño: Jessica Cadena

La acusan de plagiarle a Bruno Mars

La cantante Miley Cyrus fue demandada por una plataforma de derechos musicales en un tribunal federal que la acusa de haber copiado partes de una canción del artista Bruno Mars para componer su éxito 'Flowers', que ganó en febrero el Grammy a la grabación del año.



EFE

LOS PERICOS

'Big Yuyo' resuena tras más de tres décadas

⊕ La banda argentina regresa con una gira por el país con su esencia de reggae y rock latino

POR AARÓN CRUZ SOTO
@DDMexico

Con sus ritmos contagiosos, letras cargadas de positivismo y una identidad propia que fusiona el reggae jamaicano con la esencia latina, Los Pericos conquistaron corazones y abrieron camino para toda una generación de artistas. Ahora, 32 años después, regresan a México para celebrar el legado de 'Big Yuyo' y compartir su música con los fans que los han acompañado a lo largo de su trayectoria.

"Big Yuyo fue un disco que marcó fuerte nuestra carrera, fue el momento de la reinvención", recordó Juanchi, vocalista de Los Pericos.

"Veníamos de unos dos primeros álbumes que fueron sumamente exitosos... quizá en ese momento fuimos... algo pasajero", confiesa el cantante, recordando la incertidumbre que precedió al lanzamiento de 'Big Yuyo'. Sin embargo, el disco marcó un punto de inflexión, llevándolos a festivales internacionales y forjando una conexión profunda con el público mexicano.

"Fue el primer paso a expandirnos más allá del Cono Sur", afirma. "A partir de ese disco que empezamos a construir una relación con nuestros fans y amigos de todas las épocas".

La banda, que se presentará en Mérida, Tlalnepantla y Guadalajara, además de participar en los festivales Pulso GNP y Tecate Península, promete un show lleno de energía y nostalgia.

"Va a ser una linda comunión, una fiesta, un ritual de conexión a través de

'Big Yuyo' como la excusa. Pero vamos a conectar con todos los clásicos de siempre", asegura el vocalista, invitando a los fans a ser parte de esta celebración.

'Big Yuyo' fue un hito en la carrera de Los Pericos por múltiples razones. No sólo fue su primer álbum completamente autoproducido, sino que también los llevó de gira por toda América Latina y les permitió visitar Jamaica, la cuna del reggae. El disco, además, dio origen a himnos como "Waitin'", "Me Late", "Eu Vi Chegar" y "Voy Caminando Lento", canciones que aún resuenan en el corazón de sus seguidores.

Los Pericos también aprovecharán

esta gira para presentar las versiones de su más reciente álbum, '¡Viva Pericos!', en el que rinden homenaje a artistas como Joan Manuel Serrat, Los Bukis, Soda Stereo y Jorge Drexler, entre otros, y colaboran con amigos como Carlos Vives, Rubén Albarrán y La Delio Valdez.

"Somos músicos bastante inquietos y nos gusta investigar dentro de todo", afirma el cantante, reflexionando sobre la evolución musical de la banda. "Tratamos de evolucionar con el gusto de uno, con el crecimiento, con la experiencia y con la inquietud siempre de querer buscar cosas nuevas".



CORTESIA



FOTOS: CORTESÍA

‘VI A JUAN GABRIEL:

Canto a la esperanza y magia del cine mexicano

El cortometraje se estrena la próxima semana en el Festival Internacional de Cine de Monterrey

POR AARÓN CRUZ SOTO
@DDMexico

En el corazón de México, donde la realidad y la fantasía bailan al ritmo de la vida misma, surge la pregunta: “¿qué pasaría si te encontraras con el espíritu de Juan Gabriel?”. Esta interrogante, tan llena de nostalgia y anhelo, es el motor que impulsa ‘Vi a Juan Gabriel’, un cautivador cortometraje mexicano que se estrenará mundialmente en el Festival Internacional de Cine de Monterrey el próximo 26 de septiembre.

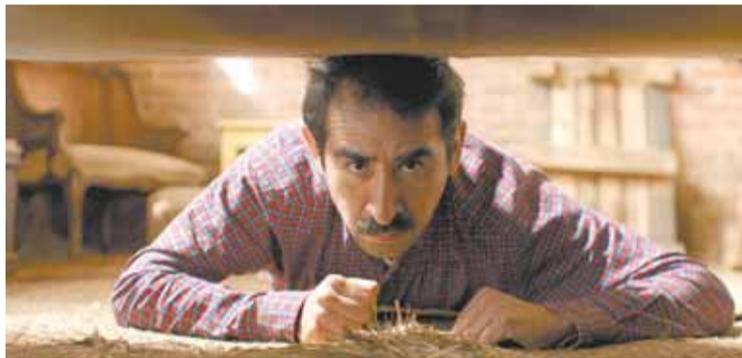
La película, dirigida por William Elizondo L. y José Luis Isoard Arrubarrena, nos transporta a una comunidad donde la pérdida de un ser querido ha dejado una profunda herida. En medio del dolor, surge un fenómeno inexplicable: numerosos habitantes afirman haber visto al legendario cantante.

Un tendero, sumido en el duelo por la desaparición de su hija, se enfrenta a estas historias con escepticismo. Sin embargo, a medida que la trama se desarrolla, la cinta se convierte en un conmovedor mosaico de voces que exploran temas universales como la masculinidad, la pérdida, la esperanza y la búsqueda de consuelo en lo extraordinario.

Los directores describen su obra como “una fábula” que utiliza la figura icónica de Juan Gabriel para explorar las complejidades de la vida y la muerte.

Elizondo reflexiona: “Juan Gabriel nos dejó muchísimo y como que encontró una forma de hablarle a los mexicanos... queríamos también devolverlo a una figura más mística, no como una especie de símbolo... La película es sobre la masculinidad, sobre la pérdida, sobre la esperanza y sobre cómo lidiamos con el duelo”.

Isoard, por su parte, profundiza en la temática de la masculinidad.



Se trata de “una fábula” con la icónica figura de Juanga.

“Queríamos explorar cómo la masculinidad tóxica puede impedirnos expresar nuestras emociones y cómo eso puede llevar a la violencia. Juan Gabriel, con su sensibilidad y su forma de romper estereotipos, nos ofrece una alternativa”.

La película no pretende ser una biografía del cantante, sino una exploración de su legado y su impacto en el imaginario colectivo.

“Usamos la idea de Juan Gabriel como símbolo de esperanza y de cómo se puede procesar la vida de otras formas para romper con ciclos de violencia”, explica Isoard.

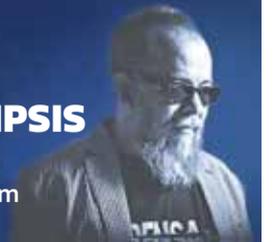
Elizondo complementa: “Juan Gabriel se convierte en una especie de guía espiritual, una presencia que ayuda a los personajes a encontrar su propia voz y a sanar sus heridas”.

La cinta fue dirigida por William Elizondo L. y José Luis Isoard Arrubarrena.

OPINIÓN

EL TURISTA DEL APOCALIPSIS

GERSON GÓMEZ SALAS
sonico2@hotmail.com



LA TIERRA OSCURA.
POEMAS SOBRE RUBÉN
JARAMILLO DE SILVIA
TOMASA RIVERA

Los poemas que conforman La tierra oscura revisitan los momentos decisivos en la vida del llamado último zapatista: Rubén Jaramillo, y la lucha por los derechos de los campesinos a lo largo de su vida. Silvia Tomasa Rivera configura una voz poética potente y sin afectamientos con la que logra explorar la lucha interna del zapatista, por seguir creyendo en la revolución y en sus ideales, aunque todo esto lo lleve, inexorablemente, a su subsecuente traición y muerte.



SE LLAMABA VASCONCELOS:
UNA EVOCACIÓN CRÍTICA
DE JOSÉ JOAQUÍN BLANCO

La figura del pensador, escritor y político mexicano José Vasconcelos ha sido hasta la fecha motivo de acalorado debate entre los círculos intelectuales del país. Su amor apasionado por México, su panamericanismo y su participación en los procesos educativos del país, lo coloca en un lugar destacado del continente americano.



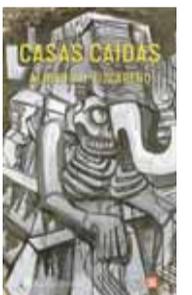
CONTRA LA RELIGIÓN
DE MARK TWAIN

Contra la religión es una crítica mordaz y divertida a la religión y sus prácticas. El autor cuestiona las creencias religiosas, la enseñanza de la Biblia y el concepto moderno de Dios. Twain presenta una visión alternativa sobre estos temas y pone en tela de juicio las creencias religiosas desde un punto de vista humorístico e irónico.



CASAS CAÍDAS
DE ALBERTO H. TIZCAREÑO

Casas Caídas es el primer libro de Alberto H. Tizcareño. La novela se divide en tres apartados: Funeral, Frío y Fantasma. Se trata de una novela humorística que cuenta la historia de Casas Vacías, un pueblo de la provincia mexicana claramente enclavado en los noventa. El narrador colectivo de la novela es “la bolita del poste”, un grupo de niños de entre nueve y doce años que se lanzan a develar los misterios que empiezan a ocurrir en el pueblo a partir de la llegada de Martillos. Una novela inteligente que destaca por el manejo elegante de la prosa.



Toluca.- La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, hizo un llamado a la población afectada por las lluvias en la comunidad de San Luis Ayuacan, Jilotzingo y en la colonia La Raquelito, Naucalpan para trasladarse a los albergues y evitar riesgos.

La gobernadora señaló que “ahorita tenemos lo de Naucalpan, que es el más cercano, nos reportan que son seis fallecidos, lamentablemente es una familia muy humilde, la casa era de lámina, y eso provocó que no pudiera resistir el deslave”.

Comentó que en “el caso de Jilotzingo, afortunadamente la gente sí tuvo una buena disposición de moverse, incluso algunos están preguntando si es necesario que se muevan, están en esa disposición, y en Naucalpan vamos a ver este proceso”.

La mandataria estatal señaló que el Gobierno del Estado de México cubrirá los gastos funerarios de las seis personas que lamentablemente perdieron la vida en Naucalpan, y continuará con los apoyos en el resto de los municipios afectados por las lluvias.

“Toda nuestra solidaridad, ahorita insisto vamos a ir para allá, se les está apoyando con todos los gastos funerarios, porque lamentablemente le toca a la gente más necesitada, a la gente más pobre”, indicó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

De igual manera, la Mandataria estatal instruyó al secretario de Educación,

Llaman a población afectada por lluvias a trasladarse a albergues



La gobernadora Delfina Gómez pidió a mexicanos damnificados a trasladarse a los albergues.

Ciencia, Tecnología e Innovación a que, en coordinación con Protección Civil estatal, supervisen y tomen las medidas adecuadas en apoyo a la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, que también re-

sultó afectada por el desgajamiento del cerro en Naucalpan.

En el caso de Tejupilco, precisó que se está evaluando un terreno para construir casas en espacios dignos. En Chalco

se entregarán enseres y se presentará el proyecto para la construcción de un túnel; en Coacalco se realizan jornadas de limpieza; y en Toluca iniciará un proyecto preventivo para el Río Verdiguél.

Dan luz verde a Centro para Pequeñas Especies

Toluca.- Con el fin de transformar la vida de los seres sintientes que por años permanecieron en el abandono y en situación de maltrato, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez colocó la primera piedra del Centro Integral de Atención a Pequeñas Especies “Parque Sierra Morelos”, que se suma al de Zinacantepec y Texcoco.

“Colocamos la primera piedra de atención a pequeñas especies, hoy trabajamos para que los seres sintientes vivan con respeto, dignidad, pero sobre todo con amor”, indicó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Desde el Parque Sierra Morelos, considerado uno de los principales pulmones verdes del Estado de México, la mandataria estatal destacó que la política de bienestar animal que impulsa su gobierno busca que la ciudadanía reconozca que cada uno de los animales de compañía merece vivir libre de maltrato y violencia.

Continúa limpieza de calles en Coacalco

Coacalco.- Cuadrillas de trabajadores del gobierno de Coacalco continúan con las labores de limpieza de calles y viviendas en las colonias Villa de las Manzanas, Villa de las Flores sección Las Plazas, Parque Residencial Coacalco, Unidad Morelos, Rancho La Palma y Bosques del Valle, así como en la calle Morelos de Coacalco Centro, debido a la inundación ocasionada por las intensas lluvias registradas el

reciente fin de semana.

Desde temprana hora de este martes, las brigadas de ayuda, conformadas por personal administrativo del Gobierno local, SAPASAC, Servicios Públicos, Seguridad Pública, así como elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), continúan con las tareas de desazolave, retiro del lodo y lavado de calles, patios y cisternas de las casas afectadas.

Derivado de las afectaciones por las lluvias, tres escuelas suspendieron clases: la Primaria “Calmeacac” y la Secundaria “Junípero Serra” de Villa de las Manzanas, debido a que presentaron daños estructurales y están siendo valoradas por Protección Civil. Además, se está realizando limpieza en el Jardín de Niños “Doroteo Arango” de Parque Residencial Coacalco.

Firman en Huixquilucan convenio para erradicar violencia familiar

Huixquilucan.- El gobierno de Huixquilucan y el Poder Judicial del Estado de México firmaron un convenio de coordinación para la erradicación de la violencia familiar, el cual incluye la capacitación previa de servidores públicos en el uso del Juzgado Naranja, con el fin de garantizar que las medidas de protección se dicten en menos de tres horas y, de esta manera, proteger a los sectores más vulnerables, como niños, adolescentes y mujeres.

Al encabezar este acto, junto con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuéllar, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, reconoció que la implementación de un juzgado en línea especializado en aten-



La alcaldesa Romina Contreras encabezó una firma con el Poder Judicial.

der, prevenir y erradicar la violencia familiar, es un avance significativo para la protección de quienes más lo necesitan, además de que facilita el acceso a una justicia de forma pronta y completa, por lo que reconoció el esfuerzo del Poder Judicial para sumar a los municipios en este esfuerzo.

“Este juzgado en línea, impulsado el Poder Judicial del Estado de México, representa una respuesta oportuna e innovadora ante uno de los problemas más graves de la sociedad; por ello, nos llena de orgullo que Huixquilucan se una con firmeza a esta causa. Una iniciativa que permitirá a nuestras familias acceder a la justicia de manera rápida y efectiva, las 24 horas del día los 365 días del año”, expresó la alcaldesa.

Romina Contreras aseguró que, mediante la firma de este convenio, el Poder Judicial cuenta con el respaldo de la Dirección General de Seguridad Pública, el Sistema Municipal DIF y la Dirección de la Mujer para continuar combatiendo y/o previniendo la violencia familiar que suceda en el municipio.

Anuncian petistas foros en distritos electorales

Toluca.- El grupo parlamentario del PT de la LXII Legislatura mexiquense, a través de su vicecoordinador, diputado Gabriel Kalid Mohamed Báez, anunció que iniciará trabajos de adaptación de la reforma al Poder Judicial de la Federación en la entidad y que realizará foros en los 45 distritos electorales para recabar propuestas que la enriquezcan.

En conferencia de prensa, el diputado Gabriel Kalid Mohamed señaló que las adecuaciones corresponden al decreto respectivo que entró en vigencia

este 16 de septiembre y que da 180 días a los congresos estatales para realizar las reformas necesarias a sus constituciones; e indicó que este proceso recabará el sentir de Poder Judicial, de los colegios de abogados, de la población y de otros sectores de la sociedad.

La legisladora Sara Alicia Ramírez de la O enfatizó que, al hacer efectiva la reforma, se resolverá el tema de sueldos y prestaciones elevadas de magistrados, jueces y juzgadores; además de que, con la prohibición de los gastos procesales,

se beneficiará a la gente de menos recursos; mientras que el legislador Ernesto Santillán Ramírez expresó que se deben mejorar las defensorías públicas.

El diputado Isaac Josué Hernández Méndez se pronunció por la evaluación de la Fiscalía General de Justicia estatal y la comparecencia de su titular, José Luis Cervantes Martínez; en tanto que la diputada Yareli Anai Esparza Acevedo dijo que la consulta será una práctica común de esta bancada porque así lo demanda la población.

Inició registro para programa de becas en Atizapán

Atizapán.- Dio inicio el registro para el Programa de Becas Municipales para el ciclo escolar 2024-2025 y de acuerdo con la Convocatoria realizada por el Gobierno de Atizapán de Zaragoza, encabezado por el alcalde Pedro Rodríguez Villegas, a través de la Dirección de Educación, la vigencia del registro estará disponible hasta el 24 de este mismo mes en la página electrónica del Programa de Becas Municipales <https://becas.atizapan.gob.mx>.

Este programa va dirigido a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior que estén en situación de vulnerabilidad para continuar o concluir sus estudios y busca reconocer e incentivar al estudiantado que presente un desempeño académico sobresaliente.

Las becas serán en tres modalidades, de tipo económico consistente en una sola exhibición en efectivo a realizarse durante el ciclo escolar 2024-2025 y en su totalidad con recurso municipal.

La de Vulnerabilidad Económica será para las y los habitantes con residencia en el municipio inscritos en una institución educativa del nivel básico del Sistema de Educación Pública Federal o Estatal dentro del territorio municipal y las y los inscritos en una institución educativa de los niveles medio superior y superior también del Sistema de Educación Pública Federal o Estatal



El gobierno atizapense dio inicio al registro del Programa de Becas Municipales.

dentro y fuera del territorio municipal, enfatizando el apoyo en la población de bajos recursos económicos.

La beca de Excelencia Académica se podrá otorgar a las y los estudiantes del nivel básico, medio superior y supe-

rior del Sistema de Educación Pública Federal o Estatal que por su desempeño académico han destacado en la institución educativa a la que pertenecen con un promedio mínimo de 9.7 en la escala de 0 a 10.

Falleció bombero por deslaves en Naucalpan

Naucalpan.- Por instrucciones de la alcaldesa Angélica Moya Marín, el personal de todas las dependencias municipales, apoyará la emergencia ocasionada por las lluvias torrenciales que se han registrado en el municipio las últimas 72 horas y han provocado diversos deslaves, daños a casas, vehículos, la muerte de 6 vecinos y este martes el fallecimiento de un elemento de Protección Civil.

El coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos, Moisés Minquini Matilde, informó que elementos de la dependencia se encontraba delimitando y valorando el riesgo del deslizamiento de tierra ocurrido ayer en San Miguel Dorani esquina paraje Poztey, en San Francisco Chimalpa, cuando se registró el desprendimiento de algunas piedras.

Lamentablemente, las rocas cayeron sobre el elemento Jorge Arce Dionisio,

de 51 años de edad, que se desempeñaba como Encargado de Área B de Análisis de Riesgos e ingresó a la corporación el 16 de enero de 2022.

El trabajador sindicalizado sufrió heridas severas, como costillas rotas, un pulmón perforado y otro colapsado, desgarramiento del pericardio, por lo que fue trasladado al Hospital de Traumatología del IMSS ubicado en Lomas Verdes, donde más tarde falleció.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Deslaves

La muerte del bombero **Jorge Arce** por un desprendimiento de rocas en San Francisco Chimalpa, en Naucalpan, al valorar zonas en riesgo, se suma a la de las 6 personas que perdieron la vida tras los deslaves en este municipio por las intensas lluvias. El gobierno municipal atiende estas tragedias, lo mismo que el gobierno mexiquense que encabeza la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, quien realizó un recorrido por esta zona y recomendó a la gente ir a los albergues, en tanto se hacen las valoraciones del suelo por parte de Protección Civil.

El secretario de Gobierno Horacio **Duarte Olivares**, informó que el gobierno estatal se encargará de los apoyos funerarios para las personas que perdieron la vida en la colonia Los Cuartos III, al acudir al Hospital General de Naucalpan, donde son atendidas las tres personas que resultaron lesionadas por este siniestro y que actualmente se encuentran estables.

Y es que la necesidad de vivienda, provocó que mucha gente se estableciera en zonas irregulares, que la mayoría de las veces son zonas de alto riesgo.

La gobernadora mexiquense, en sus recorridos, escucha las quejas de los vecinos, sus peticiones de ayuda y les asegura que estarán ahí para apoyarlos, porque se han detectado casas en verdadero riesgo. También presidió la Mesa de Coordinación para la construcción de la Paz, en donde la Secretaría de Seguridad estatal informó que del 8 al 14 de septiembre de 2024 se recuperaron 13 millones de pesos en mercancías robadas y el reporte sobre las festividades en torno al Grito de Independencia, fue saldo blanco.

Y en Naucalpan, se iniciaron las reuniones entre los equipos de transición por parte de la presidenta municipal **Angélica Moya** y el alcalde electo **Isaac Montoya**, en tanto que en Cuautitlán Izcalli también se dio inicio a las mesa de transición entre los equipos de la alcaldesa **Karla Fiesco** y el alcalde electo **Daniel Serrano**, en tanto que en Tlalnepantla el alcalde **Marco Antonio Rodríguez** y el presidente electo **Raciel Pérez Cruz** siguen sin iniciar este proceso.

16

DIARIO DE MÉXICO

ESCENA / 12

Los Pericos, inquietos y en plena reinvencción musical



CORTESIA

MIÉRCOLES
18 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

El Real Madrid, actual monarca de la Champions League comenzó con una victoria en el Santiago Bernabéu la defensa de su título

ARENA 9



3

1



SIN 'CAMPEONITIS'



ARENA / 11

Tua Tagovailoa, de nuevo en el protocolo de conmoción cerebral

@REALMADRID

@MIAMIOLPHINS